



Municipalidad Distrital de Socabaya

Miguel Grau y Sn Martín s/n

Teléfono 435655

Arequipa - Peru

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 079-2014-MDS

Socabaya, 05 de febrero del 2014.

VISTOS:

El Oficio N° 001-2014-SITRAMUN-SOCABAYA, presentado por el Secretario General del Sindicato Mixto de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Socabaya SITRAMUN - Socabaya con Registro N° 1162-2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; entendiéndose dicha autonomía como la facultad para ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Secretario General del Sindicato Mixto de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Socabaya, Sr. Julio Inocencio Zegarra Manrique con fecha 31 de enero del 2014, solicita el reconocimiento de la Nueva Junta Directiva para el periodo 2014 - 2015; adjuntando para ello copia del Acta de Elección de la Nueva Junta Directiva de fecha 28 de enero del 2014.

Que, el Artículo 28° de la Constitución Política del Perú, establece que el Estado reconoce los derechos de sindicación, negociación colectiva y huelga. Cautela su ejercicio democrático.

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER a la Junta Directiva del Sindicato Mixto de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Socabaya SITRAMUN - SOCABAYA, para el periodo 2014 - 2015; integrada por los siguientes trabajadores:

- | | |
|--|--|
| - Secretario General | : Sr. Julio Inocencio Zegarra Manrique |
| - Secretario de Organización | : Sr. Dennis Adolfo Salas Mamani |
| - Secretario de Defensa y Disciplina | : Sr. Walter Pavel Zegarra Acuña |
| - Secretario de Economía | : Sra. Jacqueline Giovanna Coila Puma |
| - Secretario de Actas, Archivo y Relaciones Públicas | : Sra. Catalina Valencia Pinto |
| - Secretario de Cultura, Deportes y Recreación | : Sra. Juana Idalia Díaz Flores |
| - Delegado | : Sr. Justo Huamán Huahusoncco |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Secretaria General, notifique la presente Resolución al SITRAMUN - Socabaya, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Unidad de Recursos Humanos, y demás áreas pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Abog. Katherine O. Chavez Bernaldes
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Ing. Wulber Mendoza Aparicio
ALCALDE